

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,004

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,004) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y el Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Gerente Legal, someten a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 936, tomado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2016, el Concejo Municipal acordó nombrar el comité consultivo Transitorio de Mobiliario Urbano, el cual quedo integrado de la manera siguiente:
 - a. Alcalde Municipal o Representante designado
 - b. Síndico Municipal
 - c. Director General y/o jefe de la Unidad Legal
 - d. Director de Desarrollo Territorial
 - e. Director Financiero
- III- Que la Sindicatura Municipal, es la unidad comisionada por el Concejo Municipal, para diligenciar los Recursos de Apelación presentados ante él, por lo que no puede formar parte de dichos Comités.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación de acuerdo municipal número 936, tomado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2016, en el sentido de nombrar al Comité Consultivo Transitorio de Mobiliario Urbano, el cual quedará integrado de la manera siguiente:**

PROPIETARIO	SUPLENTES
Director General	Gerente de Distritos
Director de Desarrollo Territorial	Jefe de Ordenamiento y Planificación Territorial
Gerente Legal	Asesor Laboral
Encargada del Despacho	Coordinador de Comunicaciones

.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**